



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 12801/2026 – Dr. Javier HOUSPANOSSIAN. Designación como Profesor Visitante; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Jael ARANDA, solicita la designación como profesor visitante del Dr. Javier HOUSPANOSSIAN desde el 1° de septiembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026 con un cargo equivalente a Profesor Adjunto, dedicación Simple con 10 años de antigüedad.

Que el Dr. Javier HOUSPANOSSIAN tendrá a su cargo la elaboración de contenidos y el dictado de la asignatura “*Teledetección Ambiental*”, correspondiente al segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Teledetección y “*Sistemas de Información Geográfica*”, dependiente del Departamento de Geología.

Que la presente solicitud se fundamenta en la situación que atraviesa actualmente la carrera a raíz de la licencia por enfermedad del Docente, que dicta las mencionadas asignaturas curriculares correspondientes al Plan de Estudios 13/22.

Que la designación del Dr. Javier HOUSPANOSSIAN se considera prioritaria, durante el período solicitado, a fin de garantizar la continuidad de las actividades académicas y el normal desarrollo de la trayectoria curricular de los estudiantes de las asignaturas mencionadas del Departamento de Geología.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología en su sesión extraordinaria del 24 de agosto de 2026 aprueba la designación del Dr. Javier HOUSPANOSSIAN como Profesor Visitante Adjunto, dedicación Simple, con 10 años de antigüedad en el periodo solicitado.

Que por Ordenanza 18/03-CD convalidada por el Consejo Superior, el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a autorizar la designación de Profesores Visitantes.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Javier HOUSPANOSSIAN (DNI N° 28669780) como Profesor Visitante, dedicación Simple con 10 años de antigüedad en el nivel de Profesor Adjunto del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, desde el 1° de septiembre de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos devengados por el Dr. Javier HOUSPANOSSIAN (DNI N° 28669780), durante el ejercicio de sus funciones en esta Facultad, deberán ser imputados al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

|           |                                       |
|-----------|---------------------------------------|
| FINALIDAD | 3 - SERVICIOS SOCIALES                |
| FUNCIÓN   | 4 - EDUCACIÓN Y CULTURA               |
| PROGRAMA  | 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA         |
| INCISO    | 1 - GASTO EN PERSONAL                 |
| PARTIDA   | 11 - GASTO PERMANENTE                 |
| APARTADO  | 08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT. |

ARTÍCULO 3°.- Al finalizar la designación, el Departamento de Geología deberá elevar un informe de las actividades desarrolladas por el Dr. Javier HOUSPANOSSIAN.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Geología Dr. Aldo Darío GIACCARDI y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

**Hoja de firmas**